

DIÁLOGOS HISPÁNICOS  
DE AMSTERDAM  
8/III

EL TEATRO ESPAÑOL A FINES DEL SIGLO XVII  
HISTORIA, CULTURA Y TEATRO EN LA  
ESPAÑA DE CARLOS II

- Volumen III -  
Representaciones y fiestas

Edición de  
*Javier Huerta Calvo*  
*Harm den Boer*  
y *Fermín Sierra Martínez*

## LA ACADEMIA LITERARIA COMO FIESTA BARROCA EN TRES EJEMPLOS ANDALUCES (1661, 1664 y 1672)\*

María José Rodríguez Sánchez de León  
*Instituto de Filología, C.S.I.C., Madrid*

En el siglo XVII la convocatoria de certámenes públicos y la celebración de academias literarias fueron, como es sabido de todos, algunos de los festejos preferidos por la sociedad española. Por aquel tiempo era frecuente que la nobleza organizara reuniones de contenido literario, conocidas como "academias"<sup>1</sup>, con las que festejar un evento familiar, expresar su devoción a la familia real o simplemente ofrecer una oportunidad al ingenio y la habilidad poética de los participantes. Sucede así en las tres academias que hemos elegido. La primera, cronológicamente hablando, tuvo lugar en Granada en 1661 con motivo del nacimiento del Príncipe don Carlos; la segunda, fue una muestra de afecto hacia dos personajes, don Pedro de Mirabal y don Juan de Villavicencio, que visitaban ocasionalmente la misma ciudad tres años después y la tercera, celebrada en Cádiz el año 1672, la dedicó el Marqués

---

\* Debo la realización del presente trabajo a la siempre incondicional ayuda de doña Soledad Carrasco Urgoiti y a la oportunidad ofrecida por el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amsterdam.

<sup>1</sup> Willard F. King en su libro *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, (Madrid: Real Academia Española, 1963) (Anejo X del BRAE), comenta cómo en la segunda mitad del siglo XVII los concursos poéticos se llamaron "academias" por la frecuencia con que se celebraban certámenes poéticos en este tipo de reuniones (Cf. p. 93). Sin embargo, Soledad Carrasco Urgoiti en su artículo "Notas sobre el vejamen de Academia en la segunda mitad del siglo XVII", *Revista Hispánica Moderna*, XXXI (1965), ns. 1-4 (en.-oct.), pp. 97-111, matiza que "en Madrid se daba preferentemente el nombre de academia a la asamblea poética formada por ingenios que eran amigos y contertulios" (p. 98). Para una bibliografía sobre academias y justas poéticas cf. Julia Barella: "Bibliografía sobre Academias" y Juan Delgado: "Bibliografía sobre justas poéticas", en *Edad de Oro*, VII, (1988), pp. 189-95 y 197-207, respectivamente. La citada profesora King en "The Academies and Seventeenth Century Spanish Literature", *PMLA*, LXXV (1960), pp. 367-76, nos da la referencia de una tesis doctoral inédita que por su interés repito aquí: Ethel May Williams: *The development of the Literary "Tertulia"* (Ithaca: Cornell University, 1934).

de Jamaica al cumpleaños de la reina doña María Ana de Austria<sup>2</sup>. Pero lo que aquí nos va a interesar más de estas reuniones, será lo que de fiesta barroca entraña el solemne acto académico. Se trata, pues, de ver en la literatura de academias un complejo y variado pasatiempo que hacía las delicias de los asistentes a determinados ambientes sociales.

Seguramente ésta es una buena razón para entender que don Pedro de Córdoba y Valencia, don Rodrigo Velázquez de Carvajal y el ya mencionado Marqués de Jamaica, presten sus casas a la tertulia poética. La velada tenía su inicio cuando el presidente pronunciaba la oración inaugural que, a su vez, daba paso a la intervención del secretario. A continuación se exponían los asuntos sobre los que habían de versar las composiciones de los poetas concurrentes y se concluía con el vejamen de los resultados obtenidos<sup>3</sup>. Este

---

<sup>2</sup> *Academia que se celebró en la ciudad de Granada en ocho de diziembre al Nacimiento del Príncipe don Carlos, que Dios guarde. Presidente don Pedro Alfonso de la Cueva Benavides, Señor de las villas de Almuñan, Vleylas, Tablar, Zeque, Luchena, Vexain, Mescua, Morillo y Montarmin, etc. Secretario don Nicolás de Cervantes Ervias Calderon. Celebróse en casa de don Pedro de Cordova y Valencia, Granada, Impr. Real, por Francisco Sánchez, 1661, 40 fols. Sign.: B—K<sub>3</sub> Reclamos. (BNM. Sign.: R/6550).— Festiva academia celebridad poética, en que fue Presidente don Iuan de Trillo y Figueroa. Secretario, D[on] Francisco Velázquez de Carvajal, Cavallero del Abito de San Iuan. Aplaudiose en casa de don Rodrigo Velázquez de Carvajal. Cavallero del Abito de Santiago, en 12 de Febrero de 1664. A el Señor Don Diego de Villavicencio Suazo, Baylio del Santo Sepulcro de Toro, Comendador de las Encomiendas de Quiroga, y Fuentelapeña, y Embaxador del Eminentissimo Señor Gran Maestre, y Religion de San Iuan, à la Magestad Católica del Rey N.S. D[on] Felipe Quarto el Grande, Granada, Impr. Real, por Baltasar de Bilibar, 1664. 44 fols. Sign.: A<sub>2</sub>—L<sub>2</sub> Reclamos. (BNM. Sign.: U/3145).— Academia con que el Exmo. Señor Marqués de Xamaica celebró los felizes años de su Magestad la Reyna N. Señora D[ña] Maria Ana de Austria, el dia 22 de Diziembre de 1672. Que presidió don Diego de Contreras, Cauallero del Excelentissimo, Señor Duque de Veragua: siendo fiscal D[on] Ioseph de Montoro; y Secretario D[on] Ioseph de Trejo: Secretario del Excelentissimo Señor Marqués de Xamaica. Que la dedica al Excelentissimo Señor Condestable de Castilla; Duque de Frias, Conde de Haro; Marqués de Verlanga; Señor de Medina de Pomár, del Consejo de Estado de su Magestad, su Presidente del Real de las Ordenes, y de la Junta del Supremo Gobierno, etc., Cádiz, Juan de Vejarano, 1673. 2 hs+ 80 fols. + 1 h. de guarda. Sign.: A<sub>2</sub>—X<sub>2</sub>. Reclamos. (BNM. Sign.: R/11778). Cf. José Sánchez: *Academias literarias del Siglo de Oro español* (Madrid: Gredos, 1961), pp. 288 y 291 (no se menciona la Academia presidida por Juan de Trillo); José Simon Díaz y Luciana Calvo Ramos: *Siglos de Oro. Índice de Justas Poéticas, Cuadernos Bibliográficos*, 5, (1962), pp. 5 y 11 (no se describe la Academia del Marqués de Jamaica) y Clara Louisa Penney: *Printed Books 1468-1700 in the Hispanic Society of America* (New York: HSA, 1965), pp. 3-4 (no incluye la Academia granadina de 1664).*

<sup>3</sup> Cf. S. Carrasco, p. 97.

esquema tan protocolario se repite en nuestras tres reuniones. No obstante, las causas que originaron la convocatoria, los medios e incluso las formas del festejo son, como veremos, peculiares de cada ocasión.

La academia gaditana y la granadina de 1661 tenían una sublime excusa que ofrecer a sus contertulios. La celebración de los años de la Reina y el natalicio de un nuevo Príncipe, decidían por sí mismos la materia poética. Así pues, por una u otra causa, cada uno de los ingenios participantes debía manifestar su contento con "festivas señas de alborozo", como dice José de Trejo<sup>4</sup>, mediante la recitación de una obra original. De este modo, los quince asuntos de estas academias<sup>5</sup>, sirven para felicitar, manifestar buenos deseos y ponderar las virtudes de uno y otro protagonista; en otras palabras, para cantar las excelencias de la Monarquía<sup>6</sup>. Esto explica que en los dos casos a los que nos estamos refiriendo, los poemas reflejen la sobriedad y dignidad propias de quienes los inspiran. Quiero decir que ocasiones tan altas apenas permiten la burla ni a la hora de proponer los asuntos, ni en el momento de resolverlos<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> *Academia... Marqués de Jamaica*, h. lr., lín. 6.

<sup>5</sup> A los quince asuntos estipulados se les sumaba uno más, de carácter general unas veces, fuera de concurso otras. Así en el caso de la Academia gaditana, sirvió para que cada uno de los ingenios felicitara a la reina en nombre de las señoras presentes (cf. *Academia... Marqués del Jamaica*, fols. 39r.-53v.). Por su parte, la Academia de Trillo encargó el asunto número dieciséis a Manuel Zurillo de Peralta para que en catorce quintillas cantara "a un ciego que trataba de casarse y envió por tercero a un vizco, que no via sin anteojos" (cf. fols. 39v.-41r.) y la *Academia... del Príncipe don Carlos* incluyó otro asunto que fue resuelto por Rodrigo Velázquez de Carvajal (cf. fols. 7r.-8r.).

<sup>6</sup> Sobre el comportamiento y actitudes de la nobleza española en el siglo XVII, cf. Miguel Herrero García: "Ideología española del siglo XVII. La Nobleza", *RFE*, XIV (1927), pp. 33-58 y 161-75. En la nota 1 de la pág. 167 menciona una obra de Pedro Sáenz de Varrón (Mss. 3151 de la BNM) cuyo capítulo X tiene el siguiente título: "De cómo por las letras se alcanza título y prerrogativa de nobleza" y, del mismo autor "Más sobre la nobleza española en el teatro de Lope de Vega", *Escorial*, 59 (1949) y 64 (1949); Antonio Domínguez Ortiz: *La sociedad española del siglo XVII* (Madrid: CSIC, 1963) y las siguientes obras de José Antonio Maravall: *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, (Madrid: Seminarios y Ediciones, 1972) (en especial el cap. XI: "La Monarquía absoluta, clave de la bóveda del sistema de privilegios. Vigorización de su condición carismática", pp. 119-35); *Poder, honor y élites en el siglo XVII* (Madrid: Siglo XXI, 1979) y también algunas de las reflexiones expuestas en *La novela picaresca desde la historia social* (Madrid: Taurus, 1986).

<sup>7</sup> El asunto libre otorgado a Rodrigo Velázquez en la Academia granadina de 1661, debía ser escrito en "endechas burlescas" pero la forma poética ha de entenderse matizada por el asunto, esto es, el deseo de prosperidad para el recién nacido.

Tales excesos sólo convienen a una tertulia como la presidida por Juan de Trillo y Figueroa en 1664. La estancia en Granada de un sobrino, mueve a don Rodrigo Velázquez a patrocinar una sesión literaria pero, eso sí, exclusivamente masculina. La pretensión, como puede suponerse, no era otra que hacer pasar un buen rato a los asistentes. En consecuencia, los temas responderán a tal propósito. Unas veces, el asunto se dirigirá a pintar a una dama muy vana; otras, a la desdichosa, a la que se enamoró de un barbero, a aquella que casó con otro o a la chata "a la que le dio un sabañón en las narices". Los ingenios, por su parte, deberán aprovechar asuntos tan frívolos para conquistar al auditorio con la gracia y agudeza de las composiciones. Significa esto que la parte estrictamente académica de la velada, se adecúa a la naturaleza del acontecimiento que la motivó. De esta forma, mientras los poetas de Cádiz y de la Granada de 1661 se desvivieron por mostrar su adhesión a la política de los Austrias, los tertulianos de 1664 tan sólo se preocuparon de hacer alarde de cierto donaire poético.

Mas si por la intencionalidad última del acto las Academias del Príncipe y de la Reina son equiparables, la forma de exponer y desarrollar los asuntos, las diferencia. La asamblea gaditana sigue también a este respecto manteniéndose fiel a la norma. El Secretario, José de Trejo, propone por riguroso orden los pequeños argumentos a tratar y los metros en que debe hacerse. Por el contrario, en la que conmemora el nacimiento real, los

---

<sup>8</sup> El asunto citado es el décimo quinto, del que también se ocuparía don Rodrigo Velázquez (cf. fols. 36v.-38r.). El resto de los asuntos mencionados son el primero que realizó Pedro Alfonso de la Cueva (cf. fols. 9r.-v.); el sexto, a cargo de Francisco de Trillo y Figueroa (cf. fols. 20v.-22v.); el octavo, del que se ocupó don Luis de Piña Castrejo (cf. fols. 24v.-25r.) y el décimo cuarto, de don Benito Faria de Guzmán (cf. fols. 34v.-35r.). Como puede comprobarse, algunos de los ingenios que dedicaban sus versos al Príncipe, participaron también en la sesión granadina de 1664. Entre ellos cabe citar los nombres del Presidente, Juan de Trillo, autor del sexto asunto en la *Academia... al Nacimiento del Príncipe don Carlos* (cf. fols. 17v.-20r. de ésta última); Francisco Hurtado de Mendoza, autor del primero (cf. fol. 10r.); Manuel Zurillo de Peralta, que se encargó del cuarto (cf. fols. 15v.-16r.); Baltasar Ribera Ponce de León, que se dedicó al octavo (cf. 24r.-25v.). Pero lo más curioso es la carta enviada desde Madrid por Nicolás de Cervantes y Ervias, Secretario en 1661, a Rodrigo Velázquez de Carvajal por no haberle invitado a la reunión celebrada en su casa en 1664 (cf. fols. 42v.-44r.), lo que revela no sólo la amistad entre ambos, sino también la frecuencia con que ambos personajes debían participar en sesiones de esta clase. Quizá serían curiosos los resultados obtenidos si persiguiéramos a uno de estos ingenios de academia en academia.

asuntos se suceden partiendo del marco narrativo creado por el vejamen. La censura de unos versos fuera de concurso se utiliza para relatar como si fuera un cuentecillo, la llegada a Granada de la buena nueva y la resolución de don Pedro Alfonso de la Cueva de celebrarlo con una academia literaria. Pero en este contexto real narrado en el vejamen de las endechas de don Rodrigo<sup>9</sup>, se introduce la ficción en la que se va a desarrollar el concurso poético. Don Nicolás de Cervantes y Ervias, Secretario de la reunión, acude a la convocatoria y encuentra congregados en casa de don Pedro, de un lado, "gente plebeya"<sup>10</sup> y, de otro, a un caballero llamado Isidro de Illescas, que ha llegado a la ciudad con la misión de elegir un sujeto digno de convertirse en cronista del nuevo Príncipe. Una serie de figuras o tipos de entre el público asistente, formado por ese "vulgo novelero"<sup>11</sup>, van presentando a los caballeros que en su opinión merecerían dicho honor y los asuntos que servirán para probarlo. El juez-vejador de poetas y composiciones será don Isidro que fracasará en su intento cuando reconozca que ninguno de los candidatos reúne las condiciones deseadas para alcanzar el cargo ofrecido. "La frontera entre la crónica fantaseada de un acto literario y la pura ficción —dice Soledad Carrasco—, desaparece en ciertas academias y justas poéticas, combinándose en tales casos la descripción de la velada con la fantasía alegórica y el picotazo del vejamen"<sup>12</sup>. Comprobamos, entonces, que el vejamen de 1661 cumple un papel estructural en el desenvolvimiento del acto académico. Ello no supone, sin embargo, que ni en éste ni en los otros casos que nos ocupan, se haya perdido la chanza característica del género vejatorio, sino que la presencia de otras formas barrocas de ficción afecta al significado del vejamen en el global de la fiesta.

El juego literario de las academias no se daba por concluido sin antes amenizar a los asistentes con la burla y el escarnio de los poetas concurrentes en el siempre esperado vejamen. Sus faltas morales, sus taras físicas o

---

<sup>9</sup> Se trata del asunto libre referido en la nota 4.

<sup>10</sup> *Academia... al Nacimiento del Príncipe don Carlos*, fol. 9r.

<sup>11</sup> *Academia... al Nacimiento del Príncipe don Carlos*, fol. 9r.

<sup>12</sup> S. Carrasco, p. 110.

sus preferencias literarias<sup>13</sup>, eran utilizadas para atacar a los ingenios y provocar, cuando menos, la sonrisa de los contertulios<sup>14</sup>. Pero sucede que en algunas asambleas esta preocupación primaria de todo vejamen, se acompaña por un deseo de renovación de las viejas fórmulas del vejar. Unas veces, como en las academias del Príncipe y de la Reina, se admite la interferencia de formas barrocas de ficción que enriquecen o contextualizan la censura propiamente dicha; otras, como en la *Festiva academia* de Trillo se busca la colaboración de alguna originalidad formal que haga más entretenida la sesión.

La modalidad más común adoptada por el vejamen era la que relacionaba esta piececilla burlesca con el género de los sueños<sup>15</sup>. En 1672 el "hijo de los disparates"<sup>16</sup> se encarga a José de Montoro, fiscal de la reunión. Yo —dice él mismo— "para que no acabe tan temprano la función [...] voy haciendo la cama para echarme a dormir *como es uso y costumbre*"<sup>17</sup>. En este recurrente ambiente de ensoñación, se crea la ficción que envuelve el relato del vejamen en sí. El fiscal, desesperado ante tan ardua tarea, se encuentra con Apolo<sup>18</sup> que para ayudarle pondrá su alma en manos de una dueña de desagradable aspecto, doña Fulanez, y de un diablillo enano, "síncopa de

<sup>13</sup> Cf. W.F. King, *Prosa...*, p. 91.

<sup>14</sup> Cf. Robert Jammes: "La risa y su función social en el Siglo de Oro", en *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro. Actas del tercer coloquio del Groupe d'Etudes Sur le Théâtre Espagnol. Toulouse 31 janvier-2 février 1980* (Paris: CNRS, 1980) pp. 3-11; M<sup>a</sup>. Grazia Profeti: "Código ideológico-social, medios y modos de la risa en la comedia del siglo XVII", en *Risa y sociedad...*, pp. 13-28; Monique Joly: *La Bourle et son interprétation. Recherches sur le passage de la facétie au roman (Espagne, XVè-XVII-siècles)*, (Toulouse: France-Ibérie Recherche, 1982) y el número XXXIV/2 (1985-1986) de la *NRFH*, coordinado por F. Márquez Villanueva.

<sup>15</sup> Cf. S. Carrasco, p. 100. Cf. además *El sueño y su representación en el Barroco español*, estudios reunidos y presentados por A. Cvitanovic (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1969).

<sup>16</sup> *Academia... Marqués de Jamaica*, fol. 55v.

<sup>17</sup> *Academia... Marqués de Jamaica*, fol. 56r.

<sup>18</sup> W. King explica que la fórmula por la cual el Fiscal entra en la corte de Apolo, es una herencia de los ensayos de tono humorístico y sarcástico de los *Ragguagli di Parnaso* (1612). Cf. además las referencias a la relación con Boccacini de S. Carrasco, p. 103, nota 17 y Hannah E. Bergman: "El 'Juicio final de todos los poetas españoles muertos y vivos' (Ms. inédito) y el certamen poético de 1638", *BRAE*, LV (1975), cuad. CCVI (sept.-dic.), pp. 572-75.

hombre y garbanzo"<sup>19</sup>, llamado Miguelito. La crítica de los participantes se resuelve suponiendo una escena palaciega en la que departen animadamente las damas de la reina y los dos personajillos citados. Según esto, la Academia gaditana supera la tópica caída en el sueño del fiscal imaginando un marco narrativo, entre fantástico y maravilloso, en el que se reproduce de forma verosímil la conversación en la que son vejados los concurrentes. Pero conviene consignar que Montoro limita la aparición de la fantasía a los episodios que rodean el preciso momento de la lectura del vejamen<sup>20</sup>. Tanto es así que lo más que nuestro fiscal admite es que la verosimilitud del cuadro cortesano que compone el vejamen, sea enturbiada -de nuevo en palabras de Soledad Carrasco- por "situaciones propias de la novela cortesana o de la prosa costumbrista"<sup>21</sup>. En consecuencia, el vejamen de la Academia ofrecida a S.M. la Reina, no será sino un trasunto novelado sobre un fondo de ficción de la realidad de un acto académico que bien podría representar el que está teniendo lugar en casa del Marqués.

Sin embargo, si en la Academia gaditana la relación con la prosa de tono boccaciano es ocasional, en la dedicada al futuro monarca, la literatura heredada de *Il Decamerone*, será el paradigma narrativo bajo el que se despliegue el relato de todo el festejo<sup>22</sup>. En efecto, en 1661, como antes he

---

<sup>19</sup> *Academia... Marqués de Jamaica*, fol. 60v. Sobre los personajes de la dueña y el enano, recuérdese la Mojiganga escrita para el auto *El primer duelo del mundo*, de Francisco Bances Candamo, donde ambos bailan un zarambeque. En arte, la escena relatada en esta Academia en seguida nos remite a *Las Meninas* de Velázquez, en la que incluso la distribución del espacio y la presencia de las damas y del retrato de los reyes, es muy parecida.

<sup>20</sup> El fingimiento del sueño sirve para justificar la mofa de los concursantes. Sólo en un ambiente imaginado es posible admitir las alusiones contenidas en los juicios. Sin embargo, la asamblea organizada en favor de la reina fue muy comedida. Las damas dirigidas por doña Ana Carrillo, no podrán por menos que hacer gala de la medida inherente a su noble condición aunque de vejar se trate. Es el "morder sin sacar sangre" que dice uno de los tertulianos (*Academia... Marqués de Jamaica*, fol. 56v.). No cabe otra posibilidad en un acto presenciado por damas y dedicado a la principal de ellas. Todo lo más que el soñado vejamen deja transparentar es alguna ironía sobre los participantes o la queja de la dama no satisfecha con el caballero que ha de felicitar a la reina en su nombre.

<sup>21</sup> S. Carrasco, p. 104.

<sup>22</sup> Cf. Agustín González de Amezúa: *Formación y elementos de la novela cortesana* (Madrid: Tip. de Archivos, 1929) y Walter Pabst: *La novela corta en la teoría y en la creación literaria. Notas para la historia de su antinomia en las literaturas románicas* (Madrid: Gredos, 1972) (especialmente la relación con los ejemplos, pp. 184-211 y el cap. III: "España y Portugal", pp. 184-293) y Ana Vian Herrero: "La ficción conversacional en el diálogo



descrito, la sesión completa constituye una fingida reunión a modo de sarao en la que la actuación de cada uno de los aspirantes a cronistas, se cuenta en función del marco figurado que ha ocasionado la convocatoria de la reunión. La *Academia del Príncipe* se dispone entonces como sucesión de historias imaginadas y perfectamente aislables que protagonizan unos caballeros granadinos que compiten en una justa poética. Esto explica que mientras en el salón del Marqués el vejamen se sueña después de leídas todas las composiciones, en el domicilio de don Pedro se veje uno tras otro a los participantes, de modo que el rechazo de un poeta por parte de don Isidro ponga fin a su participación en el certamen y propicie la entrada en el juego académico de un nuevo candidato.

Este sistema de romper con la rutina académica debió de hacer fortuna en la Granada de la segunda mitad del siglo XVII. En 1664, cuando se organice la divertida sesión que presidiera el hermano del autor de la *Neapoliseda*<sup>23</sup>, se seguirá una distribución alternativa similar. La hará excepcional el hecho de que los concurrentes son obligados a acompañar sus joviales versos con el vejamen de alguno de los colegas presentes; esto es, los participantes además de saberse defender como poetas, tendrán que hacerlo como vejadores<sup>24</sup>.

No intentaré averiguar aquí las causas, de las que ya se han ocupado verdaderos especialistas en el tema<sup>25</sup>, que favorecieron la introducción de las referidas novedades. Mas no por eso puedo dejar de considerar como una de las fundamentales, el que los asiduos a este tipo de reuniones, muchas veces convertidos en pacientes oidores de reiterados ripios<sup>26</sup>, verían con buenos ojos

renacentista", en *Edad de Oro*, VII, pp. 173-186. Merecería la pena el estudio del diálogo en la prosa académica en particular en relación con el diálogo del Renacimiento y como forma de teatralización.

<sup>23</sup> Cf. Antonio Gallego Morell: *Francisco y Juan de Trillo y Figueroa* (Granada: Universidad, 1950).

<sup>24</sup> Probablemente la repetición de ingenios (cf., nota 8) explique la aceptación de fórmulas tan equivalentes. Cf. S. Carrasco: "La oralidad del vejamen de Academia", en *Edad de Oro*, VII, (1988), pp. 53-4.

<sup>25</sup> Junto a los trabajos citados en la nota 21, cf. Juan Bautista Avalle-Arce: *La novela pastoril española* (Madrid: Rev. de Occidente, 1959).

<sup>26</sup> Cf. Margit Frenk: "Lectores y oidores". La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro", *Actas del VII Congreso de la AIH* (Venecia: 1980), ed. G. Bellini, (Roma: Bulzoni, 1982), I, pp. 101-23. Al estudio de lo oral y su significación en academias y justas poéticas se dedicaron algunos de los trabajos presentados en el Congreso *Edad de Oro. VII* que ahora

cualquier reforma que mantuviera el acto académico en su condición de deleitable entretenimiento.

El propósito inmediato de la celebración de una academia literaria, consistía en lograr distraer a quienes con esa intención habían acudido a la cita en algún salón acomodado<sup>27</sup>. Este era el desafío que lo estrictamente literario de las tres asambleas, había logrado vencer pero, sin duda, también será el resultado de lo que de representación teatral implicaba un acto de esta índole. Alrededor de uno de aquellos acontecimientos poéticos, se desplegaba todo un ceremonial que también contemplaba los intermedios musicales, el cuidado de la indumentaria<sup>28</sup> o la misma disposición del escenario.

La más pretenciosa de nuestras reuniones fue la *Academia del Marqués de Jamaica*. En la segunda hoja del impreso se nos cuenta con todo detalle el lujo con que se había decorado el salón y el orden que debían ocupar los asistentes. La sala principal, emulando los elegantes salones del Palacio del Buen Retiro, se vistió de rica tapicería de brocado, damasco y terciopelo carmesí y se iluminó con esplendidas arañas de plata<sup>29</sup>. El auditorio, por su

citamos aquí. Mercedes Blanco: "La oralidad en las justas poéticas", pp. 33-47; Aurora Egido: "Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y academias de los siglos de oro", pp. 69-87 y el aludido de S. Carrasco: "La oralidad...".

<sup>27</sup> El acto académico representaba el ideal barroco del "deleitando aprovechando", en el que tanto se insistía. Cf. las reflexiones a este respecto de Miguel Herrero García: *Estimaciones literarias del siglo XVII* (Madrid: Voluntad, 1930) e *Ideas de los españoles del siglo XVII* (Madrid: Gredos, 1966); Leo Spitzer: "El Barroco Español" *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, XXVIII (1943-44), pp. 12-30; S. Gilman: "An Introduction to the Ideology of the Baroque in Spain" *Symposium*, I (1946), pp. 82-107 y J.A. Maravall: *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, [1975], (Barcelona: Ariel, 1983).

<sup>28</sup> Cf. M. Herrero García: "Estudios de indumentaria española en la época de los Austrias" *Hispania*, XIII (1953), n.º. LI, pp. 188-214 (el estudio es una descripción de las prendas) y John E. Varey: "La indumentaria en el teatro de Calderón", en *Cosmovisión y escenografía: el teatro español del Siglo de Oro* (Madrid: Castalia, 1987), pp. 263-72 (el autor establece una relación entre formas del vestido y categoría social). La preocupación por el vestido en las damas asistentes a la Academia de 1672, fue tal que el asunto tercero se dedica a cantar cómo celebran las damas de la Corte el cumpleaños de la reina y cómo van vestidas.

<sup>29</sup> Cf. las curiosidades relatadas por M. Herrero García: "El alumbrado de la casa española en tiempos de los Austrias", *Hispania*, LVII (1957), pp. 3-40; N.D. Shergold: *A History of the Spanish Stage from Medieval times until the End of the Seventeenth Century* (Oxford: Clarendon Press, 1967). Para nosotros merece la pena detenerse en los caps. XI "The Court Theatre of Phillip IV, 1640-1665", pp. 298-330 y XII "Court Plays of the Reign of Charles II, 1665-1700", pp. 331-59; N.D. Shergold y J.E. Varey: *Representaciones palaciegas: 1603-1699. Estudio y documentos* (London: Tamesis Books, 1982) y, desde otro punto de vista, Jonathan Brown y J.H.

parte, se distribuyó como convenía al rango social o a la categoría del cargo académico desempeñado. La mesa del Presidente se situó en el medio y a ambos lados se colocaron otras dos mesas que se adjudicaron a los coros de música. A partir de aquí empezaría tres filas de "bancos de respaldar". "La primera orden de bancos ocuparon los ingenios y las demás, los caballeros eclesiásticos y seculares de la ciudad y (los) que sirven en la Armada<sup>30</sup>". Finalmente, a SS.MM., sólo presentes en la imagen de un retrato<sup>31</sup>, se les reservó el privilegiado sitio que les correspondía y a las damas gaditanas se las acomodó en estancias contiguas<sup>32</sup>. Frente a todos ellos el improvisado prosenio en el que a las siete de la tarde tan nobles personajes convertidos en actores representarían la función.

Esta doble distribución del espacio real de la sala, que recuerda la del teatro cortesano venido de Italia de manos de Lotti y sus sucesores<sup>33</sup>, se va ampliando a medida que transcurre el festejo. Gracias a la ilusión de una falsa perspectiva del espacio escénico, se va consiguiendo localizar las escenas alegóricas y los episodios fantásticos ya referidos. La fiesta se convierte así en un espectáculo formado por el encadenamiento de pequeños cuadros dramáticos que corresponden a los distintos momentos de la sesión académica. No estamos nada lejos de la técnica del teatro dentro del teatro<sup>34</sup>.

Elliott: *Un palacio para el rey: El Buen Retiro y la corte de Felipe IV* (Madrid: Alianza, 1985).

<sup>30</sup> Academia... *Marqués de Jamaica*, h. 2r.

<sup>31</sup> N.D. Shergold: *A History...*, p. 33, recoge el testimonio de un viajero francés, Musset, sobre el decorado y la situación ocupada por el Rey y la Reina y los actores en una representación en el salón del Buen Retiro. Cf. José M<sup>a</sup>. Díez Borque: *La sociedad española y los viajeros del siglo XVII* (Madrid: SGEL, 1975), (tiene particular interés el apartado dedicado a "Gentes", pp. 71-210).

<sup>32</sup> Cf. P.W. Bomli: *La femme dans l'Espagne du Siècle d'Or* (La Haya: Nijhoff, 1950).

<sup>33</sup> Cf. M<sup>a</sup>. Alicia Amadei-Pulice: "Realidad y apariencia: valor político de la perspectiva escénica en el teatro cortesano", en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro Español del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio 1981)*, (Madrid: CSIC, 1983), III, pp. 1519-1532. Cf. también Hans Tintelnot: "Annotazioni sull'importanza della festa teatrale per la vita artistica e dinastica nel Barocco" en *Retorica e Barocco. Atti del III Congresso internazionale di Studi Umanistici. 1954* (Roma: 1955) y *Teoría y realidad en el teatro español del siglo XVII. La influencia italiana (Roma, 16 a 19 de noviembre de 1978)*, (Roma: Instituto Español de Cultura y Literatura de Roma, 1981).

<sup>34</sup> Cf. M<sup>a</sup>. A. Amadei-Pulice: pp. 1523-31 y José Amezcua "Notas sobre el espacio en algunas obras de Calderón", *Calderón. Actas...*, III, pp. 1533-58. Sobre la relación entre espacio escénico en el teatro y en otras manifestaciones artísticas, cf. John Brooks: ed. de *El mayor imposible* de Lope de Vega, en *University of Arizona Bulletin* V (1934), n<sup>o</sup>. 7; M. Herrero

Ese ámbito real en el que ha de tener lugar la fiesta, prácticamente nos resulta desconocido en las sesiones granadinas. Respecto de la de 1661 sabemos que es la casa de don Pedro el lugar del encuentro, pero nada se dice sobre la organización de la estancia o sobre la acomodación del público asistente. Las situaciones relatadas se trasladan al mundo de lo engañoso y aparente de la ficción narrativa que constituye la academia en su conjunto. Allí, en el contexto imaginado, pueden suponerse unos espacios exteriores que servirán de contrapunto escénico a la sala cedida por don Pedro. La calle en la que polemizan dos hermanos, la tienda de un barbero en la que a modo de cartel se expone un soneto con el que el caballero que lo escribió pretenderá ser elegido o el bosque en el que se pierde otro de los poetas participantes, son algunos de los lugares en los que se localiza el relato de la presentación de los ingenios. La justa poética, según corresponde, siempre se sitúa en la estancia del anfitrión porque sobre ella no cabe el fingimiento. Entre el "fuera" y el "dentro" del salón, entre fantasía y realidad, un pequeño espacio intermedio de enlace, la ventana<sup>35</sup>. Mucho menos exige la asamblea reunida en 1664 que no necesita más espacio que el suficiente para albergar a los ingenios invitados a concurrir.

Con nuestros tres ejemplos nos encontramos ante dos variantes de la academia literaria como fiesta barroca. Así, en la prototípica y ostentosa Academia de Cádiz y en la fingida reunión en pro del Príncipe heredero, el certamen fue el centro en torno al cual se desarrolló todo un espectáculo, a diferencia de lo que aconteció en la Granada de 1664, donde la justa poética, con lo que implicaba de creación y de censura, constituyó casi exclusivamente la diversión<sup>36</sup>.

---

García: *Contribución de la Literatura a la Historia del Arte* (Madrid: 1945); Everett W. Hesse: "Calderón y Velázquez" *Clavileño*, 2, (1951), pp. 1-10; Emilio Orozco Díaz: *El teatro y la teatralidad del Barroco (Ensayo de una introducción al tema)* (Barcelona: Planeta, 1969); M. Praz: *Mnemosyne. The Parallel between Literature and the Visual Arts* (Princeton: Princeton University Press, 1970).

<sup>35</sup> Se repiten las alusiones a ruidos en el exterior que hacen a los tertulianos acudir a la ventana. Recuérdese la importancia de balcones y espacios abiertos al exterior en el teatro del Siglo de Oro.

<sup>36</sup> Sin duda, los gestos, los ademanes y las variaciones tonales, coadyuvaban a la teatralización de la función académica. Cf. S. Carrasco: "La oralidad..." , y M. Blanco.

La literatura de academias se nos revela entonces como una expresión más de la concepción estética y vital del Barroco. De un lado, porque, como el arte del siglo XVII, cuenta con la presencia del espectador; de otro, por transmitir la voluntad integradora de la variedad en la unidad de aquel siglo y, finalmente, por lo que tiene de elocuente y, a veces, espontáneo testimonio social y literario de la España de los últimos Habsburgo.